

Proyecto de Dirección

Juan José Moreno Mateos

DNI: 70981817E



CEIP San Francisco

Loris Malaguzzi señala que "...el ambiente escolar debe ser como una especie de acuario en el que se reflejen las ideas, el estilo moral, las actitudes y la cultura de las personas que en él viven".

Es lo que se busca con este proyecto, un acuario diverso que refleje un Centro con un estilo educativo propio, con el que toda la Comunidad Educativa se sienta identificada y participe.

ÍNDICE:

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	2
1.1. Fundamentación normativa.....	3
1.2. Marco institucional (contexto).....	3
2. ANÁLISIS <u>DIAGNÓSTICO</u> DEL CENTRO DOCENTE.....	4
3. ÁREAS DE <u>MEJORA</u>	5
4. <u>OBJETIVOS</u> DEL PROYECTO.....	6
5. <u>ESTRATEGIAS</u> DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES (planes de mejora) A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	7
6. DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, <u>ORGANIZACIÓN</u> Y GESTIÓN DEL CENTRO.....	17
7. <u>EVALUACIÓN</u> DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	20
<u>CONCLUSIÓN</u>	21
<u>ANEXO 1</u> : normativa aplicable.....	22
<u>ANEXO 2</u> : informe DAFO.....	25
<u>ANEXO 3</u> : cuestionarios de evaluación	32

1. INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto de dirección tiene como finalidad establecer los objetivos y las líneas estratégicas que guiarán la gestión y organización del CEIP San Francisco (Ciudad Rodrigo – Salamanca) durante los próximos cuatro cursos escolares (2025-29). Se fundamenta en el compromiso de consolidar un modelo de centro basado en la mejora continua, la innovación pedagógica y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Tras dieciséis años de experiencia docente en distintos centros educativos de Extremadura, desempeñando funciones de tutor en Educación Infantil y Primaria, asesor de CPR y jefe de estudios, en septiembre de 2013 me incorporé al CEIP San Francisco de Ciudad Rodrigo. Un año después, asumí la responsabilidad de jefe de estudios dentro del equipo directivo, cargo que desempeñé durante cinco cursos. Posteriormente, fui nombrado director del centro, función que he ejercido durante los últimos seis cursos con la convicción de que una gestión eficaz, participativa y centrada en la mejora educativa es clave para el desarrollo integral del alumnado.

A lo largo de estos años, el equipo directivo actual, hemos impulsado iniciativas significativas que han contribuido a la transformación y modernización del centro, entre ellas: Nivel TIC II, patios inclusivos, alumnos mediadores, estimulación del lenguaje oral en infantil, robótica, huerto escolar, biblioteca, música para empezar el día, radio escolar, animación a la lectura para familias con motivo de Halloween...

Este proyecto de dirección tiene como propósito consolidar estos avances y afrontar nuevos retos, como la implementación de un aula de futuro, o el desarrollo de un Plan de igualdad entre hombres y mujeres, que permitan seguir construyendo un centro inclusivo, tolerante, abierto, coeducativo, competente digitalmente, dinámico y comprometido con la excelencia educativa.

Además de esta vocación de mejora, mi decisión de presentar este proyecto responde:

- El interés y compromiso con el buen funcionamiento del centro.
- La convicción de que, esfuerzo, liderazgo, diálogo e ilusión, el CEIP San Francisco puede seguir creciendo como un referente educativo.
- El respaldo por parte del claustro de profesores.
- La relación cercana y de confianza con la comunidad educativa.

Por otro lado, soy plenamente consciente de la responsabilidad que implica la dirección de un centro educativo. Sin embargo, estoy convencido de que el trabajo en equipo es clave para afrontar este desafío con éxito. Por ello propondré un equipo directivo sólido y comprometido, formado por Raquel Rodríguez Martín (jefatura de Estudios) y Paloma Gutiérrez Hernández (secretaría). Porque como decía Madre Teresa de Calcuta *“Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas.”*



En definitiva, este proyecto pretende ser una herramienta útil para guiar la acción educativa en los próximos cuatro cursos escolares, con el foco en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el fortalecimiento de la convivencia escolar, la integración de metodologías activas e innovadoras y el refuerzo del trabajo colaborativo entre docentes, familias y el entorno, etc. Todo ello con un único objetivo: el desarrollo y bienestar del alumnado del CEIP San Francisco.

1.1. Fundamentación normativa.

Este proyecto de dirección se desarrolla de acuerdo a la **ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación**, recogiendo, entre otros, al menos los aspectos especificados en el apartado 5 del Anexo 1 de dicha Orden.

Además, se ha tenido en cuenta el capítulo IV del Título V de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Otras leyes y Decretos que han servido de referente se encuentran especificados en el [Anexo 1](#).

1.2. Marco institucional (contexto).

El CEIP San Francisco se encuentra en Ciudad Rodrigo. El Colegio está situado fuera del recinto amurallado. Se trata de un edificio histórico que data de 1910 y en julio de 2022 el centro fue declarado “Centro Histórico de Enseñanza de Castilla y León”.

La población desciende mayoritariamente de la propia localidad o de los pueblos de la comarca. En los últimos años ha aumentado la matrícula de familias inmigrantes procedentes, en su mayoría, de Marruecos, motivo por el que tenemos E. Compensatoria. También es de considerar que se va experimentando un decrecimiento poblacional muy notable, especialmente en cuanto a alumnado.

El nivel socio-cultural de las familias es medio, la mayoría tienen estudios primarios y algunos universitarios. El nivel económico también es medio.

En líneas generales el nivel de implicación de los padres en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los alumnos es satisfactorio, mostrando interés en participar en las actividades y en la evolución de los alumnos/as, implicándose, pues, de manera activa en el Consejo Escolar, el AMPA, las reuniones trimestrales, en las entrevistas, actividades de clase y extraescolares...; siendo la relación entre los padres y los maestros/as buena y fluida.

El CEIP San Francisco es un Colegio de Educación Infantil (2º Ciclo) y Educación Primaria con una media de unos 320 alumnos/as, doble línea y además también cuenta con dos aulas sustitutorias de Educación Especial.

La plantilla actual del Centro (mayoritariamente definitiva) está formada por 31 maestros/as. De ellos, 6 son de E. Infantil, 13 de E. Primaria, 2 de inglés, 1 de Música, 2 de E. Física, 3 de P.T., 2 de A.L., 1 de Compensatoria y 1 de Religión. También cuenta el Centro con la atención del Equipo de Orientación Psicopedagógica (Orientadora y Profesora de Servicios a la Comunidad).

En cuanto al Personal no Docente contamos con 2 ATE, 1 Fisioterapeuta compartido con otros centros, personal de madrugadores, comedor y transporte ya que disponemos de varias rutas que recogen alumnos de los pueblos de la comarca.

Los servicios con los que cuenta el son: Madrugadores, Comedor escolar y Transporte escolar.

2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.

Nuestra comunidad educativa se identifica con los valores y principios educativos de nuestra Constitución y de los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE; Confiamos en una educación que se adapte a los cambios, sin que por ello deje de transmitir los conocimientos adquiridos y los frutos de la experiencia.

Del análisis del **Proyecto Educativo de Centro** se puede extraer que:

- Desarrollaremos valores y actitudes positivas hacia el Medio Ambiente, la Salud, el Deporte, el Consumo, la Igualdad de Género y la Educación Vial.
- Propiciaremos la atención a la diversidad de los alumnos y trataremos de mejorar su inclusión.
- Aplicaremos el enfoque competencial propuesto por la LOE-LOMLOE.
- Potenciaremos la acción tutorial.
- Mejoraremos la convivencia escolar.
- Despertaremos el interés del alumnado por la lectura.
- Integraremos las TIC en la práctica diaria del centro (alumnado y profesorado).
- Potenciaremos la coordinación docente y el trabajo en equipo.
- Promoveremos la formación permanente del profesorado.
- Favoreceremos una estrecha relación con las familias y trataremos de conseguir su implicación y participación en la vida del centro.
- Promoveremos la relación del centro con el entorno.

Con la puesta en práctica de este proyecto se intentará dar respuesta a la consecución de todos esos fines, ya que como señala *Rubén Darío*: “*No dejes apagar el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria; trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura.*”

Por otro lado, conociendo la realidad del centro (interna y entorno) y habiendo examinado los diferentes apartados de que constan los principales documentos que constituyen el PEC (PGA, RRI, Plan de convivencia, Plan CóDiCe-TIC, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de lectura, Plan de formación del profesorado, Propuesta pedagógica, Propuesta curricular, Programaciones didácticas y propuestas de mejora contempladas en la Memoria final del curso pasado), me dispongo a realizar un balance de la **situación actual del CEIP San Francisco**, cayendo en la cuenta de que debemos mantener y consolidar las fortalezas y oportunidades descritas; y que algunas de las debilidades y amenazas del centro serán el punto de partida en este proyecto de dirección: convivencia, formación del Profesorado, organización de los recursos materiales disponibles, etc.: Esta reflexión la plasmo a través de una plantilla de análisis **DAFO** recogida en el [Anexo 2](#).

3. ÁREAS DE MEJORA.

Como consecuencia del anterior análisis DAFO y del conocimiento de los documentos del Centro, se proponen a continuación los siguientes **ámbitos de mejora**, a partir de las cuales concretaré los objetivos y estableceré las estrategias de intervención, medidas y actuaciones para conseguirlos:

1. Mejoras en los **procesos de enseñanza/aprendizaje**: implementar el uso de metodologías activas, participar en planes de mejora y proyectos de innovación, seguir progresando en la evaluación competencial, etc.
2. Mejoras en el **rendimiento escolar** del alumnado y en sus resultados (especialmente a partir de 4º de E. Primaria), implantando las competencias como eje principal de los procesos de enseñanza y aprendizaje e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Mejoras en el liderazgo y **dirección del centro**.
4. Mejoras en la participación de las **familias** en la vida del Centro y en la comunicación con las mismas.
5. Mejoras en **las relaciones con el entorno** social dentro y con las instituciones correspondientes.
6. Mejoras en la **implicación, coordinación y comunicación a nivel de claustro**, optimizando y agilizando el desarrollo de las reuniones.
7. Mejoras en el **RRI** y mejoras en el **Plan de convivencia**: mejora de la convivencia, trabajo para una convivencia positiva, proactiva. Promover proyectos, experiencias, actividades, programas, planes...que beneficien la convivencia de forma más organizada y progresiva.
8. Mejoras en el **Plan de atención a la diversidad** para adaptar la respuesta al Alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo, desarrollando estrategias de inclusión, continuando con los refuerzos y apoyos...
9. Mejoras en el **Plan TIC** integrando el uso de medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las actividades extraescolares.
10. Mejoras en otros **documentos institucionales**: Plan de acogida y Plan de acción tutorial.
11. Mejoras en el **edificio escolar** con actuaciones sistematizadas para su mantenimiento, conservación y adecuación a nuevos proyectos.
12. Fortalecimiento en la **imagen exterior del centro**, el prestigio y el conocimiento de nuestra realidad por parte del entorno y de toda la población.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Por otro lado, los ámbitos de mejora expuestos, junto con mi visión del centro y lo que establece la ORDEN EDU/179/2025, me llevan a formular los siguientes **objetivos para el cuatrienio 2025-2029**:

1. **Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje** mediante el fomento de programas e iniciativas de innovación.
2. **Mejorar el rendimiento escolar (resultados)** de nuestro alumnado.
3. **Dirigir, coordinar, organizar y gestionar** lo mejor posible el centro. *[Este objetivo se irá detallando al citar medidas en los otros objetivos y de manera más específica en el punto 6].*
4. **Dinamizar la participación** de toda la comunidad educativa:
 - **Reforzar la implicación del claustro y mejorar la coordinación y comunicación existente** (entre niveles, ciclos, especialistas de área, comisiones y claustro en general).
 - **Implicar al alumnado** en la toma de decisiones y organización del centro.
 - **Favorecer la comunicación y la participación entre las familias y el centro** educativo, en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza (docentes, no docentes, AMPA, comedor escolar, etc.).
 - **Mantener relaciones fluidas y dinámicas con las entidades del entorno** (Dirección Provincial, entidades dependientes del Ayuntamiento, resto de centros educativos de la localidad...).
5. **Mejorar la convivencia en el centro** prestando especial atención al fomento de la igualdad de género y la coeducación.
6. **Favorecer la integración y la adaptación de todo el alumnado al centro**, así como el pleno desarrollo de las personalidades y las capacidades individuales mediante una **atención a la diversidad** apropiada.
7. **A avanzar en la incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje.**
8. **Actualizar y/o mejorar los documentos institucionales del centro** (principalmente los que no se han actualizado de forma íntegra en estos dos últimos cursos: Plan de acogida, Plan de acción tutorial y Plan de atención a la diversidad).
9. **Mejorar la proyección exterior del centro**, divulgando los proyectos y actividades que se realizan y estableciendo vínculos más estrechos con las administraciones local, autonómica y otras.
10. **Mejorar algunas infraestructuras del Colegio** (patio, pintura de aulas...).
11. **Compatibilizar la función directiva con el desarrollo de la práctica docente.**
12. Continuar incentivando la **formación del profesorado** a nivel de centro para mantener una línea metodológica similar, formándonos en el trabajo por competencias, metodologías activas (aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos...) y TIC *[Este objetivo se irá desarrollando durante todo el punto 5]*.
13. **Analizar los resultados obtenidos con este Proyecto de Dirección.** *[Este objetivo se desarrollará más ampliamente en el punto 7].*

5. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Expuestos los objetivos, se indicarán, las **estrategias de intervención, medidas y/o actuaciones** para desarrollarlos, quienes serán los *responsables y calendario de desarrollo*. La concreción anual correspondiente se constatará en la Programación General Anual de cada curso escolar.

Objetivo 1: Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el fomento de programas e iniciativas de innovación.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Fomentar e integrar en la práctica diaria **metodologías activas**: ABP, ABN, aprendizaje servicio, gamificación, codocencia... *[Profesorado / Cuatrienio]*

Promover el **trabajo competencial** y la aplicación de los **principios del DUA** para que los aprendizajes sean funcionales e inclusivos. *[Profesorado / Cuatrienio]*

Trabajar los **retos y desafíos del siglo XXI** de acuerdo con los **ODS** fijados en la Agenda 2030: para ello continuaremos con iniciativas que ya tenemos como el huerto escolar, recreos inclusivos, reciclaje, paralimpiadas, celebración del Día del medio ambiente, Día de la E. Física en la calle y del Día de la paz; y pondremos otras en marcha como menús saludables para los recreos, talleres de Ed. emocional, celebración del día de la mujer. *[Prof., C. Cultural y C. Saludable / Anual]*

Promover el **Plan de formación del profesorado** según las necesidades reales y dando respuesta a las metodologías activas señaladas anteriormente. *[E. Directivo y Coordinador/a formación / Cuatrienio]*

Difusión al profesorado de las **propuestas** de actividades de formación y proyectos que lleguen al centro y resulten de interés. *[E. Directivo y C. CFIE / Anual]*

Fomentar la **participación activa** del profesorado **en los proyectos** que nos sean concedidos por parte de la Administración y dotar de recursos para su puesta en práctica. *[Equipo Directivo y Coordinador/a de formación / Anual]*

En Educación Infantil mantener el “**Programa de estimulación del lenguaje oral**” (iniciado este curso). *[A.L. y profesorado de infantil / Anual]*

Establecer **criterios comunes en metodología y evaluación** entre los diferentes ciclos y especialmente entre niveles. *[Profesorado y C.C.P. / Anual]*

Promover el desarrollo del **pensamiento computacional** del alumnado diseñando actividades **con la ayuda/colaboración de los mentores tecnológicos** (Programa Código Escuela 4.0). *[Equipo Directivo y Coordinador TIC / 2025-27]*

Promover grupos de trabajo para **compartir buenas prácticas**. *[C. form. / anual]*

Seguir profundizando en **técnicas de evaluación** de competencias (autoev., coevaluación...) y **evaluación por criterios**. *[E. Directivo y C. formación / Anual]*

Objetivo 2. Mejorar el rendimiento escolar (resultados) de nuestro alumnado.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Cambio metodológico (trabajo cooperativo, DUA, estrategias motivadoras, implicación activa, tutorización entre iguales...). [Profesorado / Anual]

Ánalisis de los resultados trimestrales y planificación de posibles acciones de mejora para evitar el fracaso escolar, revisando los criterios de evaluac. de las áreas y criterios de promoción establecidos en la P.C. [C.C.P. y Eq. de ciclo / Trimestral]

Desarrollo de **hábitos y técnicas de estudio**, aprender a pensar para desarrollar la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. [Profesorado / anual]

Diseñar **infografías para mejorar el nivel de progreso en los ACNEAEs**: alumnos con aprendizaje lento, estrategias de memorización... [Profesorado y EOEP / Anual]

Implementar **estrategias** (una infografía por mes) para aplicar **en todos los niveles** de E.P. **sobre aspectos a reforzar** teniendo en cuenta las sugerencias aportadas en las últimas **reuniones con los IES**: comp. lectora, exp. escrita, cálculo mental, operaciones básicas, resol. de problemas, exp. oral en inglés... [CCP y prof. / Anual]

Programación y trabajo por competencias, **reforzando la C. Matemática** (resolución de problemas) **y la C. lingüística** (comp. lectora y exp. escrita). [Profes. / Anual]

Aplicación y seguimiento de los **Planes de refuerzo**, **Planes de recuperación** y **Planes de enriquecimiento curricular** si los hubiera. [Profesorado / Anual]

Aumentar el número de horas de **refuerzo ordinario**, que tiene cada grupo, en función de las necesidades y disponibilidades del centro. [Ciclo y J. de est. / Trim.]

Procurar que **el refuerzo ordinario lo realice el tutor/a del curso paralelo** o dentro mismo ciclo. [Jefatura de estudios / Anual]

Crear **desdobles** en las áreas que sea necesario y posible, previa autorización de las familias. [Jefatura de estudios / Anual]

Diseñar estrategias para mejorar los resultados de la **eval. de diagnóstico de 4º**.

Desarrollar **proyectos de mejora en lectura o estrategias de resolución de problemas**, potenciando el uso de la biblioteca, aplicaciones digitales como LeoCyL o Fiction express, métodos como el ABN, etc. [Profesorado / Anual]

Mantener el **Programa para la mejora del éxito educativo** en 3º y 4º y vigilar por su buen desarrollo. [E. Directivo / Anual]

Mantener entre las **actividades extraescolares** el **“Taller de refuerzo”** para alumnado de 3º ciclo con dificultades en lengua y/o matemát. [Prof. 3º ciclo / Anual]

Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (tutorías, agenda, reuniones trimestrales con explicación de los criterios de evaluación...) [Prof / Anual]

Objetivo 4-a: Reforzar y mejorar la implicación, coordinación y comunicación del profesorado (Claustro).

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

En el primer **Claustro** se entregará el documento “**Normas generales para los maestros**”. Será un pequeño resumen del R.R.I. en lo referente a entradas, salidas, control de asistencia a clase, información a las familias, ausencias, normas de convivencia, uso de la biblioteca, expedientes del alumnado... A este primer claustro será invitado el personal laboral (ATEs y fisio). [E. Directivo / Anual]

Primera semana de sept. **reunión** de tutores actuales con los anteriores. [Tutores]

Se seguirá utilizando (con profesorado y personal laboral) el **correo corporativo** para comunicaciones oficiales y **aplicaciones de mensajería interna** para no oficiales. [Equipo Directivo / Anual]

Los distintos ciclos **harán llegar sus propuestas** y recibirán información a través del **coordinador de ciclo (C.C.P.)**. [C.C.P. y Coord. de ciclo / Anual]

Dentro del Grupo **Teams-Claustro** se crearán **canales** por cada uno de los niveles, ciclos, de las comisiones del centro y otro para la C.C.P. [E.D. y Coord. TIC / Anual]

Los **maestros/as** del mismo **nivel** (paralelos) realizarán el **taller extraescolar y la hora de tutoría** en la misma franja horaria para facilitar su coord. [J. de est. / Anual]

Los **especialistas** se agruparán por **especialidades en el ciclo** que tengan mayor carga horaria. Esto facilitará su coordinación por las tardes. [J. de estudios / Anual]

Se mantendrá **una hora de las complementarias** (de 14:00 a 15:00 horas) en la que **coincidiremos todo el claustro**. [E. Directivo / Anual]

Las **Comisiones** contempladas en nuestro R.R.I. (TIC, cultural y saludable) **continuarán manteniendo representación de todos los ciclos**. [E.D. / Anual]

En el grupo **Teams** de claustro se insertarán **documentos colaborativos** (Planes de refuerzo y recuperación, Macro y actas de evaluación...). [Profesorado/ Anual]

Objetivo 4-b: Implicar al alumnado en las decisiones y organización del centro.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Elegir un **delegado y una delegada** por grupo/clase. [Tutores / Septiembre]

Alumnos **mediadores** en 6º de E. primaria. [Tutor y C. Convivencia / Septiembre]

Cuestionarios para preferencias de juegos en recreo. [C. Saludable / Trimestral]

Los **delegados/as de 6º** recogerán propuestas o sugerencias del resto del alumnado para hacer llegar al Consejo Escolar. [Equipo Directivo / Trimestral]

Objetivo 4-c: Favorecer la comunicación y la participación entre las familias y el centro educativo.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES *[Responsables y Calendario]*

Implicitar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (dar orientaciones en las reuniones trimestrales sobre cómo implicarse). *[Profesorado /Trimestral]*

Realizar actividades que requieran la **participación de familias y AMPA** (castañada, semana cultural, talleres, celebraciones pedagógicas, Halloween...). *[E. Directivo y AMPA / Anual]*

Mejorar y racionalizar los canales de comunicación con las familias: **Usar el correo electrónico** (grupos por clase) paralelamente a **Stilus Familias** hasta que este último esté más desarrollado. Además, se podrán seguir utilizando las **agendas escolares con todos los alumnos/as y especialmente** con las familias que hacer un menor uso de los medios digitales. *[Profesorado y E. Directivo / Anual]*

Continuar **formando a las familias sobre Stilus familias y el entorno de Educacyl de los alumnos.** *[Tutores, E. Directivo y Coordinador/a TIC / Sept.]*

Divulgar proyectos, menús, experiencias, actividades complementarias y extraescolares a través de la **web del centro**. *[E. Directivo y Coord. TIC / Anual]*

Programar **la reunión general del primer trimestre en septiembre**, antes de la incorporación del alumnado si es posible, para que las familias conozcan al tutor/a que va a trabajar con sus hijos/as y la metodología a seguir. *[Tutores / anual]*

En las reuniones trimestrales dar orientaciones sobre el trabajo con sus hijos/as: aspectos curriculares, técnicas de estudios... *[EOEP y tutores/as / 1º trimestre]*

Elaborar **boletines informativos o pequeñas infografías** sobre aspectos que demanden: acceso a Stilus, recomendaciones lectoras, uso de la agenda escolar... *[EOEP y Equipo Directivo / Anual]*

Elaborar a lo largo de curso (inicio y fin) **quesionarios (Forms) para conocer las demandas y propuestas de mejora** de las familias. *[Equipo Directivo / Anual]*

Continuar programando **actividades extraescolares** (talleres) en colaboración **con la AMPA**. *[E. Directivo y AMPA / Septiembre]*

Mantener una **reunión trimestral con** la directiva de la **AMPA y facilitarles espacios** en el centro siempre que los soliciten. *[E. Directivo y AMPA / Trimestral]*

Entregar a las familias, junto a la solicitud de admisión en el centro, el documento **“Compromiso educativo de las familias con el centro”**. *[E. Directivo / Anual]*

Darle **más utilidad a la web** del centro. *[E. Directivo y Coordinador TIC / Anual]*

Mantener una **hora diaria** (como mínimo) **de atención a las familias** por parte del Equipo Directivo. *[Equipo Directivo / Anual]*

Objetivo 4-d: Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Promover el diálogo entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa practicando un **liderazgo cooperativo**. [Equipo Directivo / Anual]

Cooperar con la Dirección Provincial (Inspección educativa, Área de programas, personal laboral...) en los términos que esta establezca. [Equipo Directivo / Anual]

Coordinación y colaboración con el Ayuntamiento para tareas de mantenimiento y reparaciones (se le seguirán enviando las propuestas de mejora que se contemplen cada curso en la Memoria final), así como actividades conjuntas a propuesta de biblioteca municipal, casa de cultura, escuela de espectadores, etc.

Estudiar la posibilidad de que se programe/realice alguna actividad extraescolar (talleres) en colaboración con el centro. [Equipo Directivo / Anual]

Colaboración con el **Movimiento Ciudadano por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Ciudad Rodrigo** para participar en el 25N y 8M. [C. conviv. / Anual]

Colaborar con **Cáritas Y Cruz Roja** en campañas solidarias y en el seguimiento de determinados alumnos que son atendidos por ellos en cuanto a refuerzo educativo y satisfacción de necesidades básicas. [Equipo Directivo y PSC / Anual]

Continuar intercambiando información sobre determinados alumnos (ACNEAEs y otros con consentimiento firmado) con el **Centro de Salud** y solicitar colaboraciones puntuales para promover en el alumnado hábitos saludables. [E.D. y EOEP / Anual]

Colaborar con el **CFIE** en la detección de necesidades formativas y en el diseño, motivación y seguimiento de actividades. [E. Directivo y Coord. Formación / Anual]

Continuar siendo centro de prácticas para el alumnado de la **Universidad** Pública de Salamanca (USAL) y la Pontificia (UPSA) y seguir emitiendo algún programa de radio por RadioUSAL. [Equipo Directivo / Anual]

Colaborar e intercambiar información con los **IES** de la localidad para facilitar la adaptación y progreso del alumnado cuando se incorpora a ellos. [J. Estud. / anual]

Colaborar con los **Servicios Sociales de Diputación** que atiendan a familias de nuestro centro. [Equipo Directivo, tutores y PSC / Anual]

Colaboración/coord. con las **empresas de Madrugadores, Comedor y transporte**.

Comunicación y colaboración con el **CAU** para las necesidades que surjan en torno a la reparación de medios digitales. [Equipo Directivo y Coordinador TIC / Anual]

Colaborar con la **Guardia Civil** en la formación a alumnos del tercer ciclo en temas relacionados con el acoso escolar las redes sociales y el consumo de sustancias nocivas; así como en otros temas que demanden. [E.D., C. TIC y C. Conviv. / Anual]

Policía Municipal: desarrollar actividades de educación vial. [E.D. y tutores / Anual]

Objetivo 5: Mejorar la convivencia en el centro prestando especial atención al fomento de la igualdad de género y la coeducación.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES *[Responsables y Calendario]*

- Difusión y aplicación del **Plan de convivencia** que se está actualizando durante el presente curso escolar. *[Comis. de Convivencia / Anual]*
- Difusión y aplicación del **R.R.I.** *[C.C.P. / Anual]*
- Elaborar un “**Plan de igualdad** entre hombres y mujeres” de centro e **impulsar la figura de Coordinador/a de bienestar e igualdad.** *[E.D. y C. Igualdad. / 2025/27]*
- Incorporar la “**coeducación**” como tema transversal en el día a día del centro: programaciones, actividades, talleres extraescolares... *[Profesorado / Anual]*
- Diseñar un **Programa de Actividades Complementarias que favorezcan la convivencia entre E. infantil, E. primaria y las aulas de E. Especial**, coherente con las programaciones didácticas, coordinado entre los distintos ciclos e integrado en la PGA: Halloween para familias, Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Día de la paz, festival de Navidad, Día de la mujer, Semana cultural, salidas culturales... *[E.D. y C. cultural / Anual]*
- impulsar un modelo de prevención y resolución de conflictos**, basado en el diálogo y la **disciplina positiva.** *[E. Directivo y Cooord. de Convivencia. / Anual]*
- Actualizar el **Plan de Acción Tutorial** reconociendo la acción tutorial como elemento clave el desarrollo de una convivencia positiva. *[C.C.P. / 2025/26]*
- Diseñar un buen **Plan de acogida** para alumnado, familias y profesorado nuevo en el centro. *[C.C.P. y PSC / 2025/26]*
- Implementar todas las **medidas** que figurarán en el nuevo **Plan de Convivencia: recreos/patios inclusivos, alumnos mediadores, prácticas restaurativas, formar a los alumnos en habilidades sociales, uso de la educación emocional** como forma de prevenir y gestionar los conflictos, seguridad digital... *[Claustro / Anual]*
- Aplicar estrategias y medidas para que los alumnos/as perciban el **comedor** como un espacio de convivencia más del centro. *[E. Directivo y C. Convivencia / Anual]*
- Creación de **espacios de diálogo** (patio y centro). *[Coord. Convivencia / Anual]*
- Taller “**La casa de la igualdad**”: espacio dotado de cama, lavadora, tendedero, plancha, etc., por el que irán pasando los distintos grupos clase. *[Claustro / Anual]*
- Formación** al claustro y a las familias **sobre disciplina positiva, emociones...** *[Coordinador/a de Formación y Coordinador/a de convivencia / Cuatrienio]*
- Abordar cuestiones relacionadas con la **convivencia en las reuniones generales** con familias: relacionarse con todos, hablar bien... *[Tutores / Anual]*

Objetivo 6: Favorecer la integración y la adaptación de todo el alumnado al centro (atención a la diversidad).

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES *[Responsables y Calendario]*

Revisar el **Plan de atención a la diversidad** y planificar acciones de mejora en el mismo. *[Equipo Directivo, P.T., A.L., y Compensatoria / 2025/26]*

Al **principio de curso** se dará una explicación general a todo el profesorado sobre: derivaciones, tipos de apoyo, documentos a elaborar... *[E. Directivo / Septiembre]*

Revisar los primeros días de **septiembre** las **adaptaciones** curriculares, **planes** de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento (si hubiera) e **informes** de compensatoria que tiene el alumnado. Para ello jefatura de estudios facilitará junto al horario de cada tutor/a el listado de alumnos correspondiente. *[Profesorado / anual]*

Continuar con los **modelos unificados, para todo el centro**, de A.C., informes trimestrales, informes de compensatoria... *[EOEP y Jefatura de estudios / 1º Trim.]*

El EOEP dará en una CCP del primer trimestre **orientaciones sobre prevención y detección precoz** de las dificultades de aprendizaje y el **documento de derivación** quedará disponible **en Teams-Claustro**. *[Profesorado y EOEP / Anual]*

Realizar **sesiones informativas del EOEP** con los profesores: cómo motivar al alumnado, metodologías posibles, cómo evaluarles... *[EOEP / 1º y 2º Trimestre]*

Continuar con las **reuniones semanales del Equipo de atención a la diversidad** (jefatura de estudios, PT y AL) e implantar alguna trimestral con maestra/s de compensatoria. *[Jefatura de Estudios, EOEP y Equipo de Diversidad / Anual]*

Ánalisis de los resultados de los **ACNEAEs**. *[Tutor y Equipo diversidad / Inic. de Trim]*

Elaboración de los **horarios de apoyo y refuerzo** en función a las necesidades y seguimiento de los mismos por parte de jefatura. *[Jefatura de estudios / anual]*

Elaborar material adecuado (**banco de recursos**) para **los alumnos/as de procedencia árabe** que desconocen el idioma. *[Profesorado y compensat. / 2025-27]*

Proporcionar **información y orientaciones a las familias procedentes de otros países** sobre nuestro sistema educativo y recursos necesarios. *[E. Directivo / anual]*

Diseñar actividades o realizar Proyectos de trabajo que nos permitan **conocer la cultura del alumnado procedente de otros países**. *[Comisión cultural / Anual]*

Diseño de programas/actividades que potencien la **inclusión del alumnado de las Aulas Específicas en las actividades del centro**. *[E.D. y tutores/as E.E. /Anual].*

Celebrar la **conmemoración de días** que fomenten la sensibilización y la no discriminación: día de las personas con discapacidad, autismo... *[Profesorado / Anual]*

Coordinación (previa autorización) con **profesionales** que atienden a alumnado del centro: logopedas, psicólogos, fisioterapeutas... *[EOEP y Jefatura de estudios /Anual]*

Objetivo 7: Avanzar en la incorporación de las TIC a los procesos de ens-aprend.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Velar por el cumplimiento de lo contemplado en el **Plan CodiCe-TIC** (ubicarlo en la web y en Teams-Claustro). *[E.D. y C. TIC / Anual]*

Aplicación de las TIC **en las diferentes áreas** de currículo, integrando el uso de los ordenadores por parte del alumnado (además de los contenidos que figuran en las diferentes programaciones, integrar la secuenciación de contenidos a seguir por nivel que se ha incluido en el Plan TIC del centro, entre ellos los referidos a seguridad y uso responsable en la red). *[Profesorado / Anual]*

Revisar, cada curso, las Program. Didácticas en lo referente a la integración de las TIC y desarrollo de la Competencia digital, dado su continua evolución. *[Prof. / Anual]*

Hacer un **mayor uso de los grupos/aula de Teams**. *[Profesorado / Anual]*

Promover el **trabajo colaborativo del profesorado** con el uso de Teams y OneDrive. *[Profesorado / Anual]*

Utilizar **aplicaciones** de la Junta: LeoCyl, Fiction Express... *[Profesorado / Anual]*

Entre las **activ. extraesc.** de cada ciclo incluir un **taller de robótica**. *[Profes. / Anual]*

En las **activ. extraesc.** de 2º y 3º ciclo incluir un **taller de Office 365**. *[Profes. / Anual]*

Continuar con una hora diaria de biblioteca, en horario de **activ. extraescolares**, para que los alumnos/as puedan acudir y **usar los portátiles**. *[E. Directivo / Anual]*

Continuar con la **radio escolar** (al menos un programa por trim.). *[Profes. / Anual]*

Dar a conocer a **inicio de curso** a todo el claustro (y a quien se incorpore después) el **Plan TIC (Plan de acogida TIC)**. *[Equipo Directivo y Coordinador/a TIC / Anual]*

Crear un **banco de recursos digitales** con materiales y propuestas didácticas por niveles, con acceso desde Teams-Claustro o OneDrive. *[Comisión TIC / 2025/27]*

Creación de **tips formativos** para utilizar aplicaciones informáticas corporativas: Teams, Office 365, herramientas de evaluación... *[Comisión TIC / 2025/27]*

Formación permanente del profesorado en competencia digital (pequeñas píldoras adaptadas a las necesidades). *[Equipo Directivo y Coordinador/a CFIE / Anual]*

Seguir utilizando (trimestralmente) la **Macro de evaluación** (documento colaborativo depositado en Teams o en OneDrive) elaborada por la Consejería para que todo el profesorado realice una evaluación criterial desde todas las áreas, lo cual nos permitirá obtener un resultado competencial. *[Profesorado / Anual]*

Pasar **cuestionarios (Forms)** a **familias y profesorado** que nos permitan introducir mejoras en el Plan TIC. *[Equipo Directivo y Coordinador/a TIC / Anual]*

Objetivo 8: Actualizar y/o mejorar los documentos institucionales del centro.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

En los dos últimos cursos se han actualizado P.E.C., Propuesta pedagógica, Propuesta curricular, Plan de lectura, Plan de convivencia, Plan TIC y RRI. Las modificaciones pertinentes de estos planes se incluirán en la PGA de cada curso y **se priorizará la actualización** del Plan de acogida, Plan de acción tutorial y Plan de atención a la diversidad. No obstante, se elaborará un listado/calendario con los documentos que se irán revisando y actualizando por curso para redactarlos de acuerdo con la “**Guía para la simplificación de la documentación administrativa de los centros educativos de Castilla y León**”. [Equipo Directivo / 2025/26]

Difusión de dichos planes (Web para familias y Equipo Teams para claustro). [Equipo Directivo / Anual]

Aplicación de los mismos. [Profesorado / 2025/29]

Evaluación de ellos: las conclusiones se incluirán en la Memoria Final del curso correspondiente y se contemplarán como propuestas de mejora en la PGA del siguiente curso. [Órgano que corresponda / Anual]

Objetivo 9: Mejorar la proyección exterior del centro.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES [Responsables y Calendario]

Difundir, a través de los medios de comunicación, **los proyectos que se estén llevando a cabo en el Centro**: proyectos de innovación, experiencias, actividades complementarias, extraescolares... [Equipo directivo / Anual]

Proponer **actividades extraescolares (talleres) motivantes** para el alumnado. No incluir aquellas que tienen poca acogida en cursos anteriores. [Profesorado / Anual]

En las **jornadas de puertas abiertas** dar a conocer los proyectos y propuestas de innovación que se estén llevando a cabo. [Equipo directivo / Anual]

Establecimiento de una **jornada de acogida a las familias de nuevo ingreso**. [Equipo directivo / 1º trimestre]

Actualizar de forma continuada la página **WEB**. [E. Directivo y Coord. TIC / Anual]

Dar presencia al Centro en las **redes sociales**. [Equipo Directivo / Anual]

Realizar salidas y **visitas al entorno** del centro **con el alumnado**. [Prof. / Anual]

Objetivo 10: Mejorar algunas infraestructuras del Colegio.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES *[Responsables y Calendario]*

Remodelar el **patio** y mejorarlo: pavimentar zona para juegos tradicionales, crear zona con mesas para juegos, zona de áboles con bancos/asientos para diálogo... *[Equipo Directivo, Ayuntamiento y Dirección provincial / 2025/29]*

Pintar y **arreglar el parque infantil** del patio, así como las paredes de los porches. *[Equipo Directivo y Ayuntamiento / 2025/29]*

Pintar las distintas **aulas** poco a poco. *[E. Directivo y Ayto. / Verano de cada curso]*

Pintar algunas partes del **exterior** del colegio. *[E. Directivo y Ayuntamiento / 2025/29]*

Pintar los **muros de la rampa** de acceso al centro. *[E. Directivo y Ayto. / 2025/29]*

Creación de un espacio del centro que se utilice como **espacio flexible o aula de futuro**: ordenadores, radio escolar, robótica, microscopio, Impresora 3d, croma, estimulación sensorial... *[Equipo Directivo / 2025/27]*

Seguir **dotando la biblioteca** de un buen fondo bibliográfico. *[C. Biblioteca / Anual]*

Solicitar el arreglo/compra de **estores** en las aulas/espacios que están estropeados y/o no tienen persianas. *[Equipo Directivo y Ayto. / 2025/29]*

Solicitar **portero automático** para mayor seguridad del alumnado. *[Equipo Directivo y Ayuntamiento / 2025/29]*

Solicitar al Ayto la posibilidad que pudiésemos tener en el centro algunas horas una persona para labores de **conserje** y mantenimiento. *[E. Directivo y Ayto. / 2025/29]*

Objetivo 11: Compatibilizar la función directiva con la práctica docente.

ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES *[Responsables y Calendario]*

Impartir docencia directa y **formar parte del** correspondiente **Equipo de Nivel y ciclo** para una mejor coordinación. *[El equipo directivo / Anual]*

Realización de **actividades formativas** que supongan mejoras o actualizaciones en la docencia o en la función directiva. *[Equipo Directivo / Anual]*

Delegar funciones y responsabilidades en el equipo directivo y los órganos de coordinación docente. *[Director / Anual]*

6. DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO.

La dirección, organización, coordinación y gestión general del centro, **se enmarcará en la normativa correspondiente** (recogida en el [anexo 1](#)) y dentro del Proyecto Educativo del Centro, concretamente atendiendo a lo dispuesto en el R.R.I. del centro y en la PGA de cada curso escolar; y estará orientada a garantizar un funcionamiento eficiente del centro, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa y asegurando la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Partiendo del respeto a las funciones atribuidas por la normativa vigente (R.D. 82/1996 de 26 de enero que establece el reglamento orgánico de las escuelas de Infantil y Primaria; y otras especificadas en el [Anexo 1](#)) a los diferentes órganos del Centro (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, CCP, Ciclos, A.M.P.A., etc.), **se intentará crear en el Centro un ambiente de trabajo que potencie la convivencia, coordinación y cooperación.**

No es mi intención tomar decisiones en solitario, sino continuar **contando con la aprobación y consenso de los dos órganos colegiados del centro (Consejo Escolar y Claustro)**, como no puede ser de otra manera. Estos órganos se reunirán como mínimo una vez al trimestre, además de a inicio y fin de curso. Las reuniones del Consejo Escolar se harán en horario de tarde (excepto en septiembre y junio) para facilitar la asistencia de los padres. El funcionamiento, tanto del claustro como del consejo escolar, así como las funciones del director, viene regulado, además de por el R.D. 82/1996 de 26 de enero, en el TÍTULO V de la LOMLOE “Participación, autonomía y gobierno de los centros”.

En el seno del Consejo Escolar se constituirán las comisiones establecidas en nuestro RRI, todas ellas presididas por mí como director. Del mismo modo, en el Claustro de Profesores se crearán las comisiones recogidas en el RRI, que estarán coordinadas por un/a docente, pero contarán con la participación de al menos un miembro del Equipo Directivo. Las funciones y el funcionamiento de todas estas comisiones están detallados en el RRI del centro.

En cuanto al **equipo directivo**, tal y como se establece en el artículo 131 de la LOMLOE, trabajaremos de forma coordinada, conforme a mis instrucciones como director y las funciones específicas legalmente establecidas por normativa, con un plan de trabajo común, siempre en consonancia con este Proyecto y las directrices del Consejo escolar y Claustro de profesores.

Para facilitar esa coordinación, todos los días tendremos una hora de dirección en la que coincidiremos los tres miembros del Equipo Directivo.

Respecto a la atención a las familias, cada miembro del equipo directivo tendrá como mínimo una hora al día destinada a ello. En el caso de Secretaría será siempre de 9:00 a 10:00 horas para facilitar a las familias que acuden a las 9:00 a llevar a sus hijos. De igual modo ocurrirá con jefatura de estudios, por si hay que organizar sustituciones no previstas. La hora del director se establecerá en función de las necesidades del horario lectivo del curso en que dé clase.

En todas las franjas horarias estaremos uno de los tres en el despacho de dirección (espacio compartido por los tres miembros) para atender las necesidades diarias: *profesorado, personal laboral, familias, teléfono, timbre de la puerta...*

Algunas de las horas complementarias del director se desarrollarán entre 8:30 y 9:00 horas para poder coordinarse con los monitores/as de madrugadores y resolver cualquier incidencia que pueda surgir.

Con los monitores/as de comedor la comunicación se llevará a cabo entre las 13:00 y las 14:00 horas, con el miembro del Equipo directivo que esté disponible. Además, se visitará *in situ* el comedor alguna vez al mes para observar el funcionamiento del mismo con la finalidad de introducir posibles mejoras.

Respecto a los acompañantes de transporte escolar se mantendrá una pequeña reunión a inicio de curso y cualquier cuestión que surja en el día a día se tratará a las 9:00 o a las 14:00 horas, momentos en que los cuidadores/as de transporte acuden al centro.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, que se reunirá con carácter mensual (la primera semana del mes) gestionará la coordinación general del centro en lo referente a aspectos pedagógicos. Se entregará la convocatoria con los puntos a tratar y la información de que se disponga con la mayor antelación posible (igualmente se procederá con claustro y consejo escolar).

Los **equipos educativos, de nivel y de ciclo** tendrán un papel fundamental, especialmente en el ámbito pedagógico, así como en la organización de actividades, tanto a nivel centro como de ciclo o de cursos. Las propuestas podrán realizarse desde los mismos equipos, CCP o equipo directivo. Con este sistema organizativo, las propuestas se realizarán, se debatirán, se tomarán decisiones y se llevarán a la práctica de manera fluida. Los equipos de nivel y de ciclo se reunirán al mes una o dos sesiones. Las horas complementarias en horario de tarde se seguirán organizando por ciclos para facilitar la coordinación y la organización de las actividades extraescolares dentro del ciclo. Respecto a los equipos de nivel, los especialistas irán rotando por ellos a lo largo del curso. Se promoverá el trabajo colaborativo de estos equipos mediante Teams y OneDrive.

Los **tutores/as** desempeñarán un papel fundamental en el centro, siendo los principales responsables de la implementación del Plan de Acción Tutorial, así como de otros planes esenciales como el Plan de Convivencia y el Plan de Atención a la Diversidad, entre otros. Dado que sus funciones están reguladas por la normativa vigente, en este punto resaltaré únicamente que contarán con una hora semanal de atención a las familias en horario de tarde

El **EOEP y el equipo de atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (tanto la orientadora del centro, como las especialistas de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje y de compensatoria) desempeñan un trabajo fundamental, ya que el mismo, incide en la atención a la diversidad. Se reunirán todas las semanas una hora junto con jefatura de estudios en la que se solventarán las dudas para trabajar con el alumnado ACNEAE. Cuando sea necesario organizaremos el centro para que asistan también los tutores/as.

Las **Comisiones** que vienen funcionando en el centro (TIC, de Convivencia, Saludable y Cultural) estarán formadas por miembros de todos los ciclos y se seguirán reuniendo con la periodicidad establecida en el RRI. Tendrán un coordinador/a y cada miembro de equipo directivo formaremos parte de una de ellas para ejercer de nexo de unión y poder remar en la misma línea (jefatura de estudios de la Cultural, secretaría de la TIC y dirección de la Saludable). Por otro lado, el coordinador TIC, en función de la disponibilidad horaria, tendrá una hora lectiva para poder ayudar/acompañar al resto de maestros/as en la integración/uso de las TIC en las aulas.

Al principio de curso se realizará un calendario/planificación, estableciendo las fechas para claustros, consejo escolar, CCP, coordinaciones de ciclo, de nivel, coordinaciones de las diferentes comisiones, sesiones de evaluación, reuniones trimestrales de familias y actividades complementarias a celebrar. Se pasará al profesorado (por correo y Teams-claustro) en documento tipo agenda y en la CCP de cada mes se hará una supervisión de dicho calendario: recordatorio de fechas, posibles modificaciones, incorporaciones de actividades nuevas...

Al finalizar cada trimestre se hará una valoración desde la CCP sobre el funcionamiento de los diferentes órganos (Consejo escolar, claustro, C.C.P. y ciclos) y sobre las comisiones citadas y al **finalizar el curso junto a la Memoria Final**.

Respecto a la **gestión de recursos materiales y humanos** empezaré indicando que, como vengo señalando, el buen funcionamiento del centro se debe principalmente a la participación activa de todas las personas que formamos parte del mismo, por lo tanto, se buscará la unidad de acciones y el trabajo común para alcanzar los fines esperados.

Se delimitarán y asignarán las diferentes responsabilidades de cada miembro de la Comunidad Educativa, de manera responsable, abierta, participativa y acorde a la normativa y al RRI.

Respecto a las infraestructuras y espacios se organizarán intentando rentabilizarlos al máximo ya que resultan escasos y estamos muy limitados para introducir nuevos cambios y propuestas. Por ello en algunos espacios (biblioteca, aula de música, gimnasio y aula de futuro) se establecerá un cuadrante/horario para poder utilizar todos dichos espacios.

Para concluir, considero que la coordinación, la toma de decisiones conjuntas y unas buenas relaciones interpersonales son factores clave para el éxito en la educación del alumnado. Por ello, **el modelo de dirección que propongo se basará en la participación y la cooperación**, convencido de que el consenso genera decisiones más creativas, realistas y ajustadas a las verdaderas necesidades del centro que aquellas tomadas de manera individual. Además, se fomentará al máximo la implicación de docentes, familias y alumnado, así como la colaboración de instituciones y personas del entorno que puedan contribuir al desarrollo del centro.

Antes de terminar este punto me gustaría dedicar unas líneas a para detallar cómo será la **difusión** del proyecto en caso de ser seleccionado.

Así, señalare que, el proyecto, si es seleccionado, estará disponible para toda la comunidad educativa en la web del centro, además habrá una copia impresa en Dirección para quien desee consultarla.

Además, se celebrarán sesiones del Consejo Escolar y Claustro para presentarlo y exponer las principales líneas de actuación. Al claustro será invitado también el personal laboral (ATEs y fisioterapeuta) del centro.

En el mes de septiembre de 2025 se mantendrá una reunión con la directiva de la Asociación de Madres y Padres del centro y se le expondrá lo concerniente a las familias y alumnado.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: temporalización, procedimiento, criterios e indicadores de logro.

La evaluación del Proyecto de Dirección es un proceso esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la mejora continua en la gestión y funcionamiento del CEIP San Francisco. El proyecto contará con un **sistema de evaluación periódica**, basado en indicadores de logro claros, encuestas de satisfacción y análisis de resultados académicos y organizativos. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras en función de las necesidades detectadas. Veamos cómo:

Temporalización y procedimiento:

La evaluación del proyecto se llevará a cabo de manera continua a lo largo de los cuatro cursos de vigencia, estableciendo diferentes momentos de revisión:

Al iniciar el **primer trimestre** de cada curso, se analizará la implementación de las medidas que corresponda poner en funcionamiento.

Al **finalizar cada curso escolar**, con el fin de analizar los avances y realizar ajustes necesarios, se efectuará una evaluación del Proyecto de dirección **a través de un cuestionario/informe** con las estrategias, medidas y actuaciones que corresponde llevar a cabo de acuerdo con el calendario establecido para las mismas. **Dicho cuestionario se completará con propuestas de mejora** que puedan reorientar las medidas y actuaciones pertinentes. Las conclusiones se contemplarán en un **informe final (documento)** que se incluirá en la **Memoria de fin de curso** y las propuestas de mejora **pasarán a formar parte de la PGA del siguiente curso**. Todo ello permitirá ajustar las medidas y actuaciones de cara a mejorar la eficacia del proyecto en el curso siguiente, convirtiendo las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

Dicha evaluación se realizará por parte del claustro y sus correspondientes órganos de coordinación (CCP, ciclos y comisiones) y por parte de Consejo escolar. A las familias y al alumnado se les pasará cuestionario (forms) de satisfacción, respecto a lo que les concierne o implica, y la directiva del AMPA aportará propuestas a través de su representante en el Consejo escolar.

Al **finalizar los cuatro años (2029)**, el Equipo directivo elaboraremos un informe global sobre los logros alcanzados. Además, tal y como viene establecido en la *ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación*, se procederá a la **evaluación por la propia consejería de educación** por los medios que establezca y yo colaboraré con la misma como se indique.

Además, a nivel interno, de **Equipo directivo**, tendremos **reuniones periódicas** y especialmente **al finalizar cada trimestre**, para valorar el desarrollo del proyecto y los primeros días de julio de cada curso escolar realizaremos analizaremos cómo ha sido el desempeño de nuestras funciones en lo referente a la dirección, coordinación, organización y gestión del centro. Ello con la finalidad de extraer conclusiones sobre qué mejorar de cara a la organización del curso siguiente.

Tanto en la evaluación de cada curso, como en la final de resultados, se procederá a valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Proyecto a través de las diferentes estrategias y medidas propuestas, mediante **criterios e indicadores de logro** expresados en término de no conseguido, en proceso y conseguido.

Los criterios e indicadores de logro de los que se partirá son:

1. Se desarrollan acciones (proyectos, programas, planes, proyectos de Innovación...) que mejoran el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Mejora el rendimiento escolar del alumnado y los resultados académicos.
3. La coordinación, comunicación e implicación del claustro es adecuada.
4. El alumnado participa en la organización del centro (grado de satisfacción).
5. Se implican las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Se mantienen relaciones apropiadas con las instituciones del entorno.
7. Mejora la convivencia, disminuyen los conflictos y se favorece la integración de todo el alumnado al centro (efectividad de las medidas adoptadas).
8. Se avanza en la incorporación de las TIC o medios digitales.
9. Se actualizan los documentos institucionales con las normativas vigentes.
10. Mejora la proyección exterior del centro.
11. Se mejora la dotación del centro y sus dependencias.
12. Mejoran los procesos de organización y gestión del centro.

Como he señalado anteriormente, el grado de adquisición de los indicadores se expresará en términos de **no conseguido, en proceso y conseguido** en los cuestionarios elaborados para este fin que se pueden ver en el [Anexo 3](#).

Con este proceso de evaluación (continuo, procesual y formativo), se pretende garantizar una gestión eficaz, participativa y orientada a la mejora continua, asegurando que el CEIP San Francisco avance hacia la excelencia educativa y la atención integral a su alumnado.

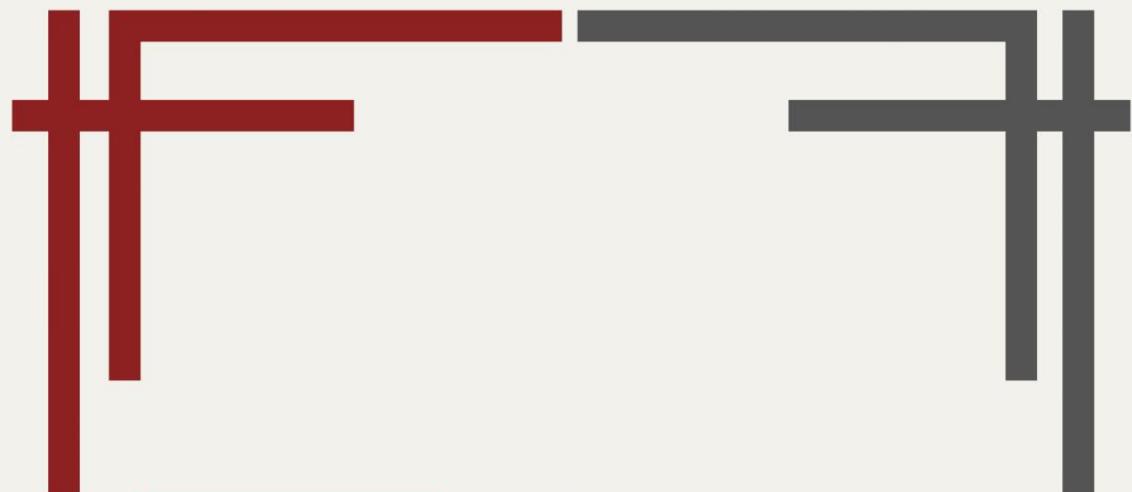
CONCLUSIÓN

Como conclusión final quiero destacar que el presente Proyecto de dirección refleja el compromiso con la mejora continua del CEIP San Francisco, consolidando los logros alcanzados y enfrentando nuevos retos con visión de futuro. A lo largo de este documento, se han trazado líneas estratégicas que buscan fortalecer la calidad educativa, fomentar una convivencia positiva, integrar metodologías innovadoras que permitan al alumnado desarrollar sus competencias, favorecer una enseñanza inclusiva, equitativa y adaptada a las necesidades del alumnado, impulsar la participación activa y cooperación de toda la comunidad educativa.

Todo ello contribuirá a fomentar un clima escolar en el que la motivación, la innovación y el trabajo en equipo sean pilares fundamentales para el éxito de nuestro alumnado.

Con este Proyecto, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con dedicación, ilusión y responsabilidad para que el CEIP San Francisco continúe siendo un referente educativo.

Termino con una reflexión y cita de Aristóteles que dice: "Educar la mente sin educar el corazón no es educar en absoluto."



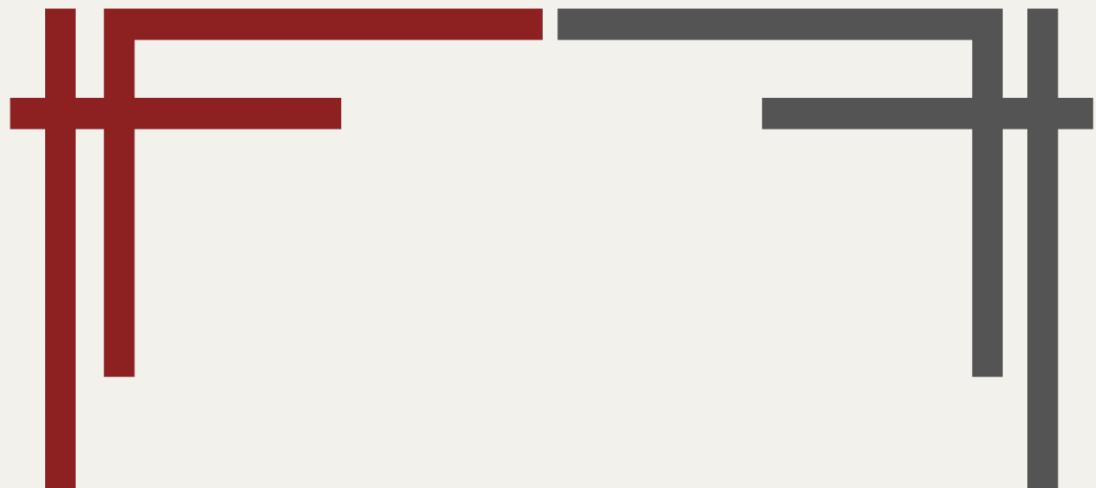
Anexo 1



NORMATIVA APLICABLE:

- R.D. 82/1996 de 26 de enero que establece el reglamento orgánico de las escuelas de Infantil y Primaria. (ROC)
- Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006 modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOE-LOMLOE, Legislación consolidada).
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/423/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Modificado mediante la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León).
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria.

- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, pretende regular y desarrollar los aspectos relativos a la ordenación y a la organización de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, bajo los principios de calidad y equidad educativa.
- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 7/2017, de 1 de junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1861/2022, de 16 de diciembre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León



Anexo 2

-



DEBILIDADES (Factores negativos internos)	FORTALEZAS (Factores positivos internos)
LÍNEA DE TRABAJO, PROGRAMAS E INICIATIVAS	
<p>Excesivos cambios legislativos.</p> <p>Dificultades para evaluar tanto criterio de evaluación en las distintas áreas.</p> <p>Necesidad de ir introduciendo en el aula metodologías activas: ABP, A. Servicio...</p> <p>Se necesita una mayor formación sobre el trabajo por competencias y el DUA.</p>	<p>El centro sigue una línea de trabajo consolidada a lo largo de los años, basada en una educación integral, inclusiva e innovadora, dando respuesta a la diversidad y reforzando el desarrollo de la competencia matemática y la competencia lingüística. Esta metodología es ampliamente conocida y valorada por las familias y la comunidad educativa, convirtiéndose en una seña de identidad del colegio.</p> <p>Proyectos innovadores puestos en marcha: biblioteca, patios inclusivos, alumnos mediadores, robótica, huerto, radio escolar...</p>
ALUMNADO	
<p>El desarrollo de las clases se ve comprometido por el elevado número de alumnos que presentan desfase curricular o requieren apoyos educativos específicos, situación agravada en contextos de clases numerosas.</p> <p>Una pequeña parte del alumnado presenta una falta de motivación, lo que se traduce en dificultades para mantener la concentración y atención, así como en deficiencias en la organización y autonomía al realizar sus tareas.</p> <p>Número considerable de alumnos/as con gran desfase curricular y desconocimiento del idioma al provenir de otros sistemas educativos.</p> <p>Falta de motivación en alumnado repetidor de 5º y 6º de E. primaria.</p>	<p>Es el eje central del proyecto y constituye el motor de todas las iniciativas educativas. Se caracteriza por su diversidad en cuanto a contextos culturales, socioeconómicos y estilos de aprendizaje, lo que enriquece la vida escolar y aporta múltiples perspectivas al aula.</p> <p>Respetuoso con los compañeros y resto de la comunidad educativa.</p> <p>Implicado en su proceso de aprendizaje.</p>

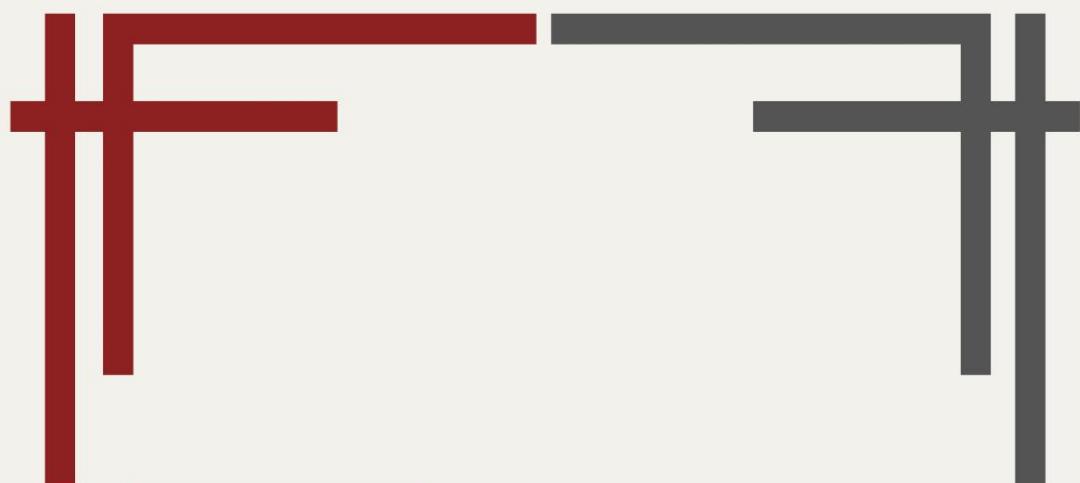
RESULTADOS ACADÉMICOS	
A partir de 4º de E. primaria emoran los resultados (número de suspensos).	En general los resultados son buenos, especialmente en E. Infantil y de 1º a 3º de E. Primaria. Resultados muy satisfactorios en el paso a los IES.
EQUIPO DIRECTIVO	
Carga administrativa que restan tiempo a la gestión pedagógica.	Comprometido con la mejora continua, participativo, colaborativo e impulsor de iniciativas innovadoras Gestión transparente, optimizando el presupuesto para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras, la adquisición de materiales y la implementación de proyectos educativos.
EQUIPO DOCENTE	
Falta de maestros/as de apoyo educativo para dar respuesta a todo el alumnado con necesidades educativas.	Maestros/as con experiencia, con vocación y muy cualificados. Dedicación comprometida a la acción tutorial. Plantilla estable.
COMUNICACIÓN INTERNA	
Las reuniones algunas veces son poco ágiles. Demasiada información algunas veces desde diferentes fuentes, es necesario, concentrarla o unificarla más.	Se cuenta con diversos canales: - <i>Reuniones periódicas</i> de claustro, ciclo, comisiones de trabajo (Cultural, TIC, Saludable, Convivencia) y de Equipo de orientación y atención a la diversidad. - <i>Plataformas digitales</i> (Teams para compartir documentación y programaciones) y <i>correo electrónico</i> para avisos, circulares y documentación oficial. - <i>Grupos de mensajería interna</i> para coordinación rápida entre el equipo docente y el equipo directivo.

COMISIONES DE TRABAJO (cultural, saludable, TIC y de convivencia)	
Se necesitará más tiempo para las mismas.	<p>Buen funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comisión cultural fomenta la participación en eventos (desfile de carnaval, festival de navidad), actividades educativas (día contra la violencia hacia la mujer...) y proyectos interdisciplinares (semana cultural...). - La comisión saludable promueve hábitos de la vida saludables: huerto, recreos inclusivos... - La comisión TIC trabaja en la integración de las tecnologías en el aula. - La comisión de convivencia desarrolla estrategias para mejorar el clima escolar.
COORDINACIÓN INTERNA	
Insuficiente número de horas para coordinación de nivel, ciclo y claustro.	Comunicación fluida y planificación conjunta.
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	
Necesidad de actualizar la web más a menudo, dotarla de utilidad e incentivar su uso.	<p>Contamos con diversos canales de comunicación para garantizar una relación fluida y efectiva que favorezca su implicación en la vida escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Reuniones generales</i> al inicio del curso para informar sobre la organización, normativa y objetivos académicos. - <i>Tutorías individuales</i> para el seguimiento personalizado del alumnado. - <i>Plataformas digitales</i> (Stilus familias y Teams) y correo electrónico para enviar circulares, calificaciones y notificaciones. - <i>Circulares</i> y boletines informativos en formato digital o impreso sobre eventos, excursiones, cambios organizativos y otras novedades. - <i>Página web</i> y redes sociales (X) para compartir actividades, logros y eventos importantes.

CONVIVENCIA	
<p>A veces las sanciones no contribuyen a la reparación del daño ocasionado y a la reflexión por parte del alumnado.</p> <p>Los maestros/as debemos afianzar más la puesta en práctica de programas de desarrollo emocional y de medidas preventivas de conflictos.</p> <p>Necesidad de seguir potenciando en el patio espacios y juegos alternativos al fútbol.</p>	<p>Buen ambiente entre alumnado, profesorado y familias.</p> <p>Disminución de los partes de incidencia respecto a cursos anteriores.</p> <p>Se está actualizando el Plan de Convivencia y aplicando una actuación prioritaria al respecto desde inspección.</p> <p>Se han implementado estrategias como mediación escolar, recreos inclusivos...</p> <p>El claustro ha realizado formación sobre ed. emocional, disciplina positiva...</p>
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
<p>Inclusión de algunos ACEAEs en el grupo clase.</p> <p>Poca implicación de un número alto de padres/madres de ACNEAE.</p> <p>Desconocimiento del idioma por parte de las familias que provienen de otros sistemas educativos.</p>	<p>Metodologías adaptadas a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>Equipo de atención a la diversidad (EOEP, PT, AL y compensatoria) competente e implicado.</p> <p>Refuerzo educativo y medidas de apoyo específicas.</p> <p>Programa “Éxito educativo” en 3º y 4º de E. primaria.</p> <p>Educación en valores para un entorno seguro y respetuoso.</p> <p>Buen funcionamiento de las aulas específicas de E. Especial.</p>
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL	
<p>Necesidad de implementar más el uso de los medios digitales por parte del alumnado.</p>	<p>Recursos Adecuados: paneles, ordenadores, robots, conexión a internet...</p> <p>Gran parte del profesorado usa el entorno EducaCyL.</p> <p>Tenemos un Nivel II TIC y este curso estamos revisando el Plan CoDiCe-TIC para ver si es posible subir de nivel.</p> <p>Llevamos tres cursos participando en la First Lego League con un taller de robótica en las actividades extraescolares para 3º ciclo de E. primaria.</p>

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO	
Necesidad de establecer un calendario de actualización sistemática de los Planes de centro. Necesidad de revisar y actualizar algunos planes de centro: plan de Acción tutorial, Plan de acogida y Plan de atención a la diversidad.	Actualizados: PEC, Propuesta pedagógica, Propuesta curricular y Plan de lectura. Actualizándose: RRI, Plan de convivencia y Plan TIC (revisión para actualizar nivel).
PROYECCIÓN EN EL ENTORNO	
	Positiva. Relaciones óptimas con las entidades locales y con la Dirección Provincial.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	
Hacemos poco uso de la biblioteca municipal.	Amplia oferta. Buena disposición de participación de la mayor parte del profesorado hacia las actividades de centro que se proponen por parte del equipo directivo y las comisiones.
PLAN DE FORMACIÓN	
Necesidad de mayor formación docente en metodologías activas. Aunque hay interés, se requieren más oportunidades de actualización.	Plan de Formación estructurado en tres itinerarios diseñados para potenciar la actualización y desarrollo profesional del profesorado, adaptándose a las necesidades actuales y futuras del aula. Formación continua del profesorado en mejora de la convivencia, competencias digitales... Hemos participado los últimos cursos en: Proyecto de Innovación Educativa FORMApps, Proyecto de Innovación Educativa SINTONIZA y en el Programa Código Escuela 4.0.

AMENAZAS (Factores negativos externos)	OPORTUNIDADES (Factores positivos externos)
IMPLICACION DE LAS FAMILIAS	
<p>Existe un pequeño número de familias a las que cuesta llegar e implicar: no asisten a reuniones, no utilizan los canales de comunicación...</p> <p>Escasa participación de las familias en charlas impartidas por el EOEP.</p>	<p>En general están comprometidas e implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.</p> <p>Asociación de madres y padres (AMPA) activa y colaboradora.</p>
INFRAESTRUCTURAS	
<p>La necesidad de un mantenimiento más continuo por su antigüedad y ciertas limitaciones a la hora de realizar modificaciones estructurales.</p> <p>Necesidad de algún espacio más y de remodelar el patio.</p> <p>Necesidad de aumentar el número de horas de uso del pabellón Conde Foxá.</p>	<p>Aulas equipadas, biblioteca con buen fonde de libros, espacios para música, reducción física...</p> <p>No existen barreras arquitectónicas.</p> <p>Se ha dotado al centro de contenedores de reciclaje.</p> <p>Apoyo por parte del Ayuntamiento en el mantenimiento de las mismas.</p>
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Madrugadores, comedor y Transporte)	
<p>Comedor de línea fría.</p> <p>Necesidad de aumentar el número de monitores/as de comedor.</p>	<p>Eficientes y bien organizados.</p>
EOEP	
	<p>Orientadora y PSC muy implicada en todas las necesidades del centro.</p>
ENTIDADES COLADORADORAS: Ayuntamiento, Manos unidas...	
<p>Algunas actividades necesitan una mejor organización y anticipación.</p>	<p>Enriquecen la evolución del centro: escuela de espectadores...</p>
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	
<p>Necesidad de implantar 1º ciclo de E. infantil.</p> <p>Reducción del horario lectivo del profesorado sin aumentar la plantilla orgánica del centro.</p>	<p>Buena comunicación y predisposición del inspector del centro.</p>



Anexo 3



CUESTIONARIO para el profesorado

Desarrollo de acciones (proyectos, programas, planes, proyectos de Innovación...) que mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento académico.

INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se utilizan metodologías activas			
Se promueve el trabajo competencial y principios DUA			
Se desarrollan los ODS con propuestas como huerto escolar, recreos inclusivos, reciclaje, paralimpiadas, celebración del Día del medio ambiente, Día de la E. Física en la calle y del Día de la paz, menús saludables para los recreos, talleres de Ed. emocional, celebración del día de la mujer			
El claustro participa activamente en los proyectos del centro.			
Se han establecido criterios comunes en metodología y evaluación.			
Se analizan los resultados trimestralmente y se planifican acciones de mejora.			
Se han diseñado infografías para aplicar en la mejora de la enseñanza y aprendizaje.			
Se refuerza las competencias matemática y lingüística.			
Se aplican y siguen los Planes de refuerzo, Planes de recuperación y Adaptaciones curriculares existentes.			
Se realizan los refuerzos ordinarios y son efectivos.			
Se han diseñado y puesto en práctica estrategias para mejorar los resultados de la eval. de diagnóstico de 4º.			
Se desarrollan actividades de mejora en lectura.			
Se desarrollan y aplican estrategias de mejora de resolución de problemas en matemáticas.			
Se potencia la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprend. con tutorías, agenda, reuniones...			
GRADO DE SATISFACCIÓN	Bajo	Medio	Alto
PROPUESTAS DE MEJORA:			

Coordinación, comunicación e implicación del claustro.

INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se entrega en el primer claustro el documento “Normas generales para los maestros”			
Los ciclos hacen llegar sus propuestas a la CCP.			
Los diferentes órganos de coordinación y comisiones hacen uso de los canales de Teams.			
En Teams-claustro se insertarán documentos colaborativos y planes del centro.			
Se elige alumno y alumna delegado/a por clase.			
Existe un Plan de formación ajustado a las necesidades del profesorado del centro			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA:			

Mejora de la convivencia e integración de todo el alumnado al centro.

INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se ha dado a conocer y se aplica el Plan de Convivencia.			
Se ha dado a conocer y se aplica el R.R.I.			
Se ha actualizado el plan de acción tutorial.			
Se ha actualizado el Plan de atención a la diversidad.			
Se ha elaborado un Plan de acogida y se aplica.			
Se ha elaborado un Plan de igualdad entre hombre y mujeres.			
Se desarrollan actividades complementarias que favorecen la convivencia en el centro.			

Se han creado espacios de diálogo en el centro			
Se ha incorporado la coeducación a las actividades del centro			
Se ha puesto en marcha un modelo de prevención y resolución de conflictos basado en el diálogo y la disciplina positiva			
El alumnado de las aulas de E. especial participa de las actividades del centro.			
A principio de curso se da una explicación general sobre: derivaciones, tipos de apoyo, documentos a elaborar...			
Se elaboran los horarios de apoyo y refuerzo en función de las necesidades.			
Se ha elaborado un banco de recursos para alumnos de procedencia árabe con desconocimiento del idioma.			
Se conmemoran días que fomenten la sensibilización y la no discriminación hacia personas con discapacidad.			
Se llevan a cabo proyectos que permitan conocer la cultura de alumnos procedentes de otros países.			
Se pasan cuestionarios al alumnado para preferencias de juegos en los recreos.			
Se abordan cuestiones relacionadas con la convivencia en las reuniones generales de padres.			
Se da formación al claustro sobre educación emocional, disciplina positiva, resolución de conflictos...			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA:			

Incorporación de las TIC o medios digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje

INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se conoce y aplica el Plan TIC.			
Se aplican las TIC en las diferentes áreas.			
Se utilizan los equipos de Teams de las clases.			
Se Promueve el trabajo colaborativo con el uso de Teams y OneDrive.			
Se ha incluido un taller de robótica en todos los ciclos.			
Se ha incluido un taller de Office 365 en 2º y 3º ciclo de E. primaria.			
Se ha creado un banco de recursos digitales.			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA			

Actualización de los documentos institucionales

INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se ha establecido un calendario de actualización de los Planes del centro y se cumple.			
Los Planes del centro están accesibles para familias y profesorado.			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA:			

Proyección exterior del centro			
INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se difunden proyectos y actividades en los medios de comunicación.			
Se realizan jornadas de puertas abiertas.			
Se proponen actividades extraescolares (talleres) motivantes para el alumnado.			
Se actualiza la página web de manera continua.			
Se da visibilidad al centro en Redes sociales.			
Se realizan visitas y salidas al entorno con el alumnado.			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA:			

CUESTIONARIO para el alumnado

(E. infantil, 1º y 2º ciclo, contestarán a nivel de clase, consultados por el tutor/a)

Participación del alumnado en la organización del centro			
INDICADORES DE LOGRO			
Cómo consideras que es la convivencia y relaciones.	BUENA	REGULAR	MALA
Que te parece que haya un delegado y una delegada por clase.	BIEN	REGULAR	MAL
Que te parece que en cole haya alumnos mediadores.	BIEN	REGULAR	MAL
Que te parece que haya variedad de juegos en el recreo.	BIEN	REGULAR	MAL
Los delegados de 6º te han preguntado sobre propuestas o sugerencia para llevar a cabo.	SÍ	NO	
PROPUESTAS O SUGERENCIAS para el colegio:			

CUESTIONARIO para las familias

Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
INDICADORES DE LOGRO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Se dan orientaciones en las tutorías y reuniones trimestrales sobre cómo implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
El centro envía comunicaciones por correo electrónico, Stilus familias y agenda escolar.			
Se da formación a las familias sobre Stilus familias y el entorno de Educacyl de los alumnos			
En la web del centro se divultan proyectos y actividades del centro.			
Se hace la reunión del primer trimestre en el mes de septiembre			
Se elaboran boletines informativos sobre temas que se hayan demandado.			
Se pasan cuestionarios para conocer las demandas y propuestas de mejora.			
El equipo directivo está disponible cuando es necesario acudir para algún tema o cuestión.			
GRADO DE SATISFACCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
PROPUESTAS DE MEJORA:			

INFORME INTERNO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Gestión del centro y dirección del centro.			
INDICADORES DE LOGRO		BIEN/BUENO	MEJORABLE
MAL/MALO			
Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias.			
Calidad de las reuniones de coordinación docente y su impacto en la mejora del trabajo colaborativo.			
Participación de la comunidad educativa en actividades, proyectos y órganos de gestión.			
Calidad y eficacia de las comunicaciones/informaciones que se transmiten a familias.			
Calidad y eficacia de las comunicaciones/informaciones que se transmiten a profesorado.			
Cumplimiento del calendario de planificación y reuniones establecido a lo largo del curso.			
Eficacia en la resolución de incidencias y conflictos.			
Nivel de actualización y adaptación de los documentos organizativos y pedagógicos.			
Optimización y uso adecuado de los recursos materiales y económicos, reflejado en los informes de gestión.			
Implementación de herramientas digitales en la gestión del centro y en los procesos administrativos.			
Actualización de la web del centro.			
Funcionamiento de manera coordinada por parte del equipo directivo.			
Cumplimiento de los acuerdos tomados en los diferentes órganos.			
Dinamización del centro.			
PROPUESTAS DE MEJORA:			